



CORANTIOQUIA

**INFORME DE “OCTAVO ENCUENTRO - LEGALIZACIÓN DE
ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MARCO DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL”**

**Encuentro Dirigido a:
Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación, Secretarios de
Planeación y Alcaldes**

**Preparado por
Subdirección de Planeación**

Medellín, 2022-09-07

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982 SC-CER341300



Contenido

1	INTRODUCCIÓN:	3
2	GLOSARIO	5
3	OBJETIVO DEL OCTAVO ENCUENTRO.....	6
4	PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL ENCUENTRO.....	6
4.1	Convocatoria	6
4.2	Asistencia	7
4.3	Orden del Día	10
4.4	Expositores	10
4.5	Saludo Inicial	11
4.6	Presentación General	11
4.7	Preguntas Realizadas a los Expositores	12
4.8	Evaluación del encuentro	12
5	CONCLUSIONES	15
6	RECOMENDACIONES	15
7	REFERENCIAS	15
8	ANEXOS.....	16

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

1 INTRODUCCIÓN:

Para Corantioquia ha sido prioridad el acompañamiento a los Municipios para avanzar en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Ordenamiento Territorial, con el propósito de incorporar los asuntos y determinantes ambientales.

Conscientes de la importancia de brindar una asesoría integral a los Municipios, en aspectos que trascienden la dimensión ambiental de estos instrumentos, desde el año 2020, se viene trabajando con la Gobernación de Antioquia, en la construcción y desarrollo de una estrategia de acompañamiento interinstitucional a los Municipios, para la revisión de estos planes, buscando con ello un acompañamiento que permita tanto la incorporación de los asuntos y determinantes ambientales en los POT, como la integración de las orientaciones planteadas en el Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia, con énfasis en la consolidación del Modelo de Ocupación Regional definido para el Departamento. A finales del 2021, se vinculó al proceso el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, orientando a los municipios en la armonización de los instrumentos de planificación metropolitana, con los POT.

La estrategia de acompañamiento interinstitucional y sus avances se han dado a conocer en los encuentros realizados a la fecha, de la siguiente manera:

En el **primer encuentro**, realizado a finales del 2020, se dio a conocer la estrategia de acompañamiento definida por la Gobernación de Antioquia y Corantioquia y se presentó el resumen de los acompañamientos brindados a los Municipios en esa vigencia, los cuales desarrollaron a través de reuniones en las que se trataron temas de interés, acorde con el avance en la revisión del plan de cada Municipio.

Para el **segundo encuentro**, llevado a cabo en junio de 2021, se planteó ahondar en las temáticas que generaron inquietudes en los Municipios relacionadas con el proceso de revisión de los POT y con el fin de recibir orientación de las entidades competentes en ellas, se invitó al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA y al Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Para el **tercer encuentro**, realizado a finales de octubre y comienzos de noviembre de 2021, se incorporó el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA al proceso de acompañamiento interinstitucional. Para este encuentro se acordó entregar orientaciones detalladas para incorporar en la revisión de los POT, los siguientes instrumentos: el Plan de Ordenamiento Departamental y sus directrices, por parte de la Gobernación de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Antioquia, el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial – PEMOT por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, las determinantes ambientales por parte de Corantioquia y finalmente se entregaron las orientaciones a los Municipios, para la entrega de información documental y cartográfica de los POT al IGAC.

Para el **cuarto encuentro**, llevado a cabo a principios del mes de mayo de 2022, además de invitar a los Alcaldes y Secretarios de Planeación de los municipios, público de los anteriores encuentros, se invitó de manera especial a los integrantes de los Concejos Municipales y Consejos Territoriales de Planeación, con el fin de darles a conocer las orientaciones del Procedimiento de Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial POT municipal, se trataron las temáticas relacionadas con: el marco normativo de la revisión, el proceso de planificación territorial, los contenidos del POT, el procedimiento de revisión del POT por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT.

Para el **quinto encuentro**, realizado el miércoles 25 de mayo de 2022, se presentó la incorporación de la gestión de riesgo en los procesos de planificación territorial, donde se abordó los módulos de: antecedentes y marco normativo, cartografía base, movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales y dinámica fluvial, amenazas no priorizadas, incorporación de la gestión del riesgo en los POT, e inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo; encuentro dirigido a los Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación, Secretarios de Planeación y Alcaldes, de todos los Municipios del Departamento de Antioquia.

Para el **sexto encuentro**, realizado el jueves 30 de junio del 2022, se presentó el proceso de Licenciamiento Urbanístico con las nuevas disposiciones, en el cual además de convocar a los Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación, los Secretarios de Planeación y Alcaldes de los Municipios de Antioquia, se invita de manera especial a los curadores urbanos, para el caso del Área Metropolitana del Valle de Aburra, son 10 curadurías, distribuidas así: (6) en el municipio de Medellín, y (2) en cada uno de los municipios de Itagüí, Envigado y Bello.

Para el **séptimo encuentro** realizado el miércoles 7 de septiembre de 2022, se convocó al público del encuentro anterior, es decir: Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación, Secretarios de Planeación, Alcaldes de los Municipios de Antioquia y curadores urbanos, éstos últimos para el caso del Área Metropolitana del Valle de Aburra. En este encuentro se prosiguió con la integración de la información geográfica en el ordenamiento territorial. Se presentó por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC información relacionada con: Gestión de información POT para alimentar la plataforma Colombia OT; Especificaciones técnicas y validación cartografía básica; y Especificaciones técnicas de la cartografía ordenamiento territorial, orientando a los

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

municipios en la alimentación de la información de los POT en el portal nacional definido por el IGAC.

Para el **octavo encuentro**, realizado el 29 de septiembre de 2022, se convocó al público convocado en el encuentro anterior. En este espacio se abordó el tema relacionado con la legalización de asentamientos humanos, las problemáticas que suscita este fenómeno en el ordenamiento territorial, los aspectos normativos y los pasos para la legalización urbanística, haciendo énfasis en la gestión comunitaria.

Se recuerda que el documento de la estrategia de acompañamiento interinstitucional, así como los informes de los encuentros, con sus respectivos anexos, se encuentran dispuestos en la Página web, en la Temática: Ordenamiento Ambiental del Territorio. <https://www.corantioquia.gov.co/ordenamiento-ambiental-del-territorio/>.

Se invita a los interesados a conocer esta estrategia de acompañamiento y vincularse a la misma, dado que se continuará desarrollando conjuntamente entre el IGAC, los Ministerios de Vivienda y de Ambiente, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria-UPRA, la Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia, con el propósito de impulsar a los Municipios en la revisión de estos importantes instrumentos de planificación municipal.

A continuación, se destacan los puntos principales efectuados del octavo encuentro.

2 GLOSARIO

- **Asentamiento humano:** Un asentamiento humano es un sitio específico donde se establecen varias viviendas o refugios habitados. Generalmente se compone de una comunidad, ya que los seres humanos muy rara vez viven aislados entre sí.
- **Déficit habitacional:** Permite identificar la brecha entre el número total de hogares y los que viven en situaciones adecuadas. Se compone del déficit cuantitativo y el déficit cualitativo de vivienda.
- **Déficit cualitativo:** Identifica a los hogares que habitan en viviendas con deficiencias que son susceptibles de ser mejoradas mediante intervenciones.
- **Déficit cuantitativo:** Identifica a los hogares que habitan en viviendas con deficiencias estructurales y de espacio, y para los cuales es necesario adicionar nuevas viviendas al stock de las que se encuentran en buenas condiciones.
- **Legalización asentamientos humanos:** Reconocimiento de la existencia de los asentamientos humanos constituidos por viviendas, con el fin de aprobar los planos urbanísticos y expedir la reglamentación urbanística.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

- **Ordenamiento territorial:** Es el proceso de planificación y gestión de las entidades territoriales para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambiental y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia.
- **Planeación:** es la determinación de lo que va a hacerse, incluye decisiones de importancia, como el establecimiento de políticas, objetivos, programas, definición de métodos específicos y procedimientos
- **Municipio:** División territorial, administrativa, constituida por territorio, población y poderes públicos.

3 OBJETIVO DEL OCTAVO ENCUENTRO

Dar a conocer, a los Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación, Secretarios de Planeación, Alcaldes, pertenecientes al Departamento de Antioquia y curadores urbanos de los municipios del Valle de Aburrá, el proceso de legalización de asentamientos humanos, las problemáticas que suscita este fenómeno en el ordenamiento territorial, los aspectos normativos y los pasos para la legalización urbanística, haciendo énfasis en la gestión comunitaria.

4 PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL ENCUENTRO

4.1 Convocatoria

Para la programación del octavo encuentro, se efectuó la invitación a los Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación, Alcaldes y Secretarios de Planeación de todos los Municipios del Departamento. De igual manera se invitó a los Curadores Urbanos de los municipios del Valle de Aburrá.

Se programó el encuentro para el 07 de septiembre de 2022 entre las 8 AM y las 12 M. Para asegurar la asistencia se efectuó la convocatoria que consistió en el envío de la E-Card de invitación y del enlace de acceso al encuentro, a través de correos electrónicos y mensajes vía WhatsApp, invitación que se reiteró a través de llamadas a la Alcaldía, Secretaría de Planeación, al Concejo Municipal y a los Consejos Territoriales de Planeación de cada Municipio.

En el siguiente anexo se puede observar la convocatoria al evento.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

- **Anexo 01** – E-Card con información del encuentro

4.2 Asistencia

En el siguiente cuadro se presenta un resumen sobre la asistencia al encuentro, construida a partir de las listas de asistencia diligenciadas por los participantes, de donde se evidencia la participación de representantes de **13** Municipios de la Jurisdicción de Corantioquia, **7** de ellos jurisdicción del AMVA y **7** Municipios de otras jurisdicciones del Departamento, tal como se detalla a continuación.

CONTROL DE CONVOCATORIA			
OCTAVO ENCUENTRO 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022			
TERRITORIAL	N° DE MUNICIPIOS CONVOCADOS	ASISTIERON	MUNICIPIOS
ABURRÁ NORTE	5	4	Bello, Copacabana, Girardota y Medellín
ABURRÁ SUR	10	3	Caldas, Envigado e Itagüí
CARTAMA	11	0	
CITARÁ	8	0	
HEVÉXICOS	10	1	Sopetrán
TAHAMÍES	17	3	Briceño, Yarumal y San Andrés de Cuerquia
PANZENÚ	7	0	
ZENUFANÁ	12	2	Segovia y Yondó
MUNICIPIOS OTRAS JURISDICCIONES DE ANTIOQUIA	45	7	Arboletes, Dabeiba, El Carmen de Viboral, El Peñol, Guarne, La Unión, Rionegro.
TOTAL MUNICIPIOS	80	13	Municipios CORANTIOQUIA
	45	7	Municipios de otras jurisdicciones del Departamento de Antioquia
	125	20	TOTAL DEPARTAMENTO

Así mismo, asistieron **6** Municipios de otros departamentos del país y se contó con la participación de funcionarios de las siguientes corporaciones: Corporación Autónoma del Valle del Cauca (CVC), Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá),

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), Corporación para el desarrollo sostenible del área de manejo especial la Macarena (CorMacrena) y Corporación Autónoma del Guavio (CorpoGuavio).

CONTROL DE CONVOCATORIA OCTAVO ENCUENTRO - 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
TERRITORIAL	ASISTIERON	MUNICIPIOS
MUNICIPIOS DE OTROS DEPARTAMENTOS DEL PAIS	6	Acacías, Tunja, Montería, Gachalá, Villavicencio, Cali.

Al evento asistió un total de **147** personas, entre ellas secretarios de Planeación, asesores, concejales, consejeros Territoriales, curadores, profesionales independientes, representantes de los Municipios del Departamento de Antioquia y por fuera de éste, y funcionarios de las entidades organizadoras del evento. Se distribuyen de la siguiente manera: (Ver siguiente tabla).

- **73** personas, son de las entidades organizadoras del evento (Gobernación de Antioquia, Corantioquia, AMVA y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio);
- **60** fueron asistentes de los Municipios del Departamento de Antioquia. Incluyendo los funcionarios de las entidades, para un total de **133**.
- **14** asistentes de municipios de otros departamentos del país.

La información suministrada es tratada bajo la política de protección de datos adoptada por la Corporación mediante la Resolución 040-RES1904-1730 del 3 de abril de 2019 y que se puede consultar en la Página Web de la Corporación <https://www.corantioquia.gov.co/>

En la siguiente tabla se detalla la asistencia al encuentro por Municipio.

CONTROL DE CONVOCATORIA-OCTAVO ENCUENTRO 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Fuente Microsoft Forms			
TERRITORIAL	MUNICIPIOS	Nº DE ASITENTES POR MUNICIPIO	ASISTENTES TOTALES
ABURRÁ NORTE	Medellín	67	81
	Bello	5	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CONTROL DE CONVOCATORIA-OCTAVO ENCUENTRO			
07 DE SEPTIEMBRE DE 2022			
Fuente Microsoft Forms			
TERRITORIAL	MUNICIPIOS	Nº DE ASISTENTES POR MUNICIPIO	ASISTENTES TOTALES
	Copacabana	5	
	Girardota	4	
ABURRÁ SUR	Caldas	2	18
	Envigado	8	
	Itagüí	8	
CITARÁ (**)	Andes	2	3
	Hispania	1	
HEVÉXICOS	Sopetrán	1	3
	Santa fe de Antioquia (**)	2	
TAHAMÍES	Briceño	3	8
	San Andrés de Cuerquia	2	
	Yarumal	2	
	Santa Rosa de Osos (**)	1	
ZENUFANÁ	Segovia	1	2
	Yondó	1	
MUNICIPIOS DE OTRAS JURISDICCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Arboletes	1	10
	Dabeiba	1	
	El Carmen de Viboral	1	
	El Peñol	1	
	Guarne	1	
	La Unión	1	
	Rionegro	4	
MUNICIPIOS DE OTROS DEPARTAMENTOS DEL PAIS	Villavicencio	2	14
	Montería	1	
	Cali	1	
	Tunja	8	
	Acacías	1	
	Gachalá	1	
TOTAL ASISTENTES	Asistentes Municipios del Departamento de Antioquia- incluye funcionarios de las entidades		133

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CONTROL DE CONVOCATORIA-OCTAVO ENCUENTRO			
07 DE SEPTIEMBRE DE 2022			
Fuente Microsoft Forms			
TERRITORIAL	MUNICIPIOS	N° DE ASISTENTES POR MUNICIPIO	ASISTENTES TOTALES
	Asistentes Municipios de otros departamentos del País		14

*8 sin identificación de municipio.

(**) Se aclara que los asistentes de estos municipios son funcionarios de la Corporación.

4.3 Orden del Día

Para el desarrollo del encuentro, se contó con la presencia de funcionarios con experiencia y conocimiento en ordenamiento territorial, profesionales que hacen parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con quienes se desarrolló el siguiente orden del día:

HORA	TEMA	RESPONSABLE
8:00 - 8:30 am	• Apertura del evento	Corantioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá; Gobernación de Antioquia.
8:30– 9:00 am	• Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales
9:00 – 10:20 am	• La legalización urbanística • Video institucional • Aspectos institucionales y marco legal • Paso a paso del trámite	
10:20 – 10:40	Receso	
10:40 - 11:30 am	• La legalización y los aspectos comunitarios • Presentación de video comunitario	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales
11:30 – 12:00 am	• Conversatorio - casuística, • Preguntas e inquietudes	

4.4 Expositores

Para el encuentro se contó con los siguientes expositores pertenecientes al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

- **Clara Inés Castañeda Camacho:** Arquitecta especialista en gestión ambiental urbana de la Universidad Piloto de Colombia, Máster en estudios territoriales y urbanísticos, Universidad Politécnica de Cataluña Barcelona – España. Técnica Urbanista ante la Unión Europea.
- **Adriana Saltarín Gallardo:** Ingeniera Civil Universidad Industrial de Santander. Especialista en gestión de proyectos, Universidad de Santander.
- **Luis Ariel Lombana Sosa:** Asesor de espacio urbano y territorial del Ministerio de Vivienda. Ciudad y Territorio. Trabajador social e ingeniero civil.

4.5 Saludo Inicial

El encuentro fue realizado con el acompañamiento de la Gobernación de Antioquia, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia Corantioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, este último como expositor, por lo que se invitó a los directivos de las entidades organizadoras para brindar un saludo a los asistentes y efectuar la apertura del encuentro.

4.6 Presentación General

Una vez cumplido los actos protocolarios y el saludo a los asistentes, se procedió a dar cumplimiento al orden del día, para lo cual la moderadora del encuentro dio inicio al mismo, indicando el tema a tratar **“LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MARCO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL”**, e invitando a los expositores a iniciar de la siguiente manera:

- **Primera Presentación**

Temas:	Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos. Legalización urbanística. Diagnóstico y formulación. Aspectos normativos en el proceso de legalización (tratamiento y mejoramiento integral).
Expositora:	Clara Inés Castañeda Camacho
Entidad:	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Nota:	Se efectuó la presentación y se respondieron las preguntas en el espacio designado para estas.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

- **Segunda Presentación**

Temas: Legalización urbanística, titulación. Problemática conformación de asentamientos precarios (invasión directa, urbanizaciones ilegales), marco jurídico y paso a paso para la legalización.

Expositora: Adriana Saltarín Gallardo

Entidad: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Nota: Se efectuó la presentación y se respondieron las preguntas en el espacio designado para estas.

- **Tercera presentación**

Temas: La legalización y los aspectos comunitarios. Participación de la comunidad en los procesos de legalización (fase de alistamiento, en el trámite administrativo). Fortalecimiento de capacidades institucionales.

Expositor: Luis Ariel Lombana Sosa

Entidad: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Nota: Se efectuó la presentación y se respondieron las preguntas en el espacio designado para estas.

4.7 Preguntas Realizadas a los Expositores

Las preguntas realizadas sobre cada uno de los temas, con sus respectivas respuestas podrán ser escuchadas en la grabación del evento, de acuerdo a cada una de las presentaciones realizadas por los exositores.

Anexo 02 – Grabación Encuentro 8vo

Anexo 03- Presentación -Legalización paso a paso

Anexo 04- Presentación -Legalización y Ordenamiento Territorial

Anexo 05- Presentación -Legalización aspectos comunitarios

4.8 Evaluación del encuentro

En el **Anexo 06**– Evaluación octavo encuentro, se detalla el resultado de la evaluación, es importante aclarar que ésta se dispuso para todos los asistentes, pero sólo fue diligenciada por **18** participantes.

Se destacan algunos elementos de dicha evaluación:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

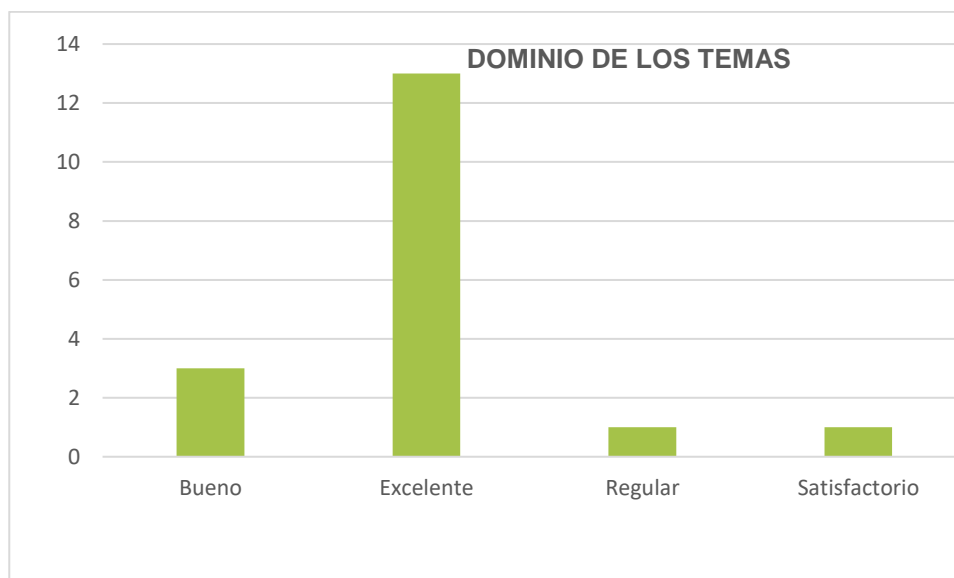
CONVOCATORIA AL EVENTO.

Preguntas	Sí	No
¿Se convocó oportunamente?	18	0
¿La invitación al evento fue clara?	18	0
¿El objetivo del evento fue claro?	18	0

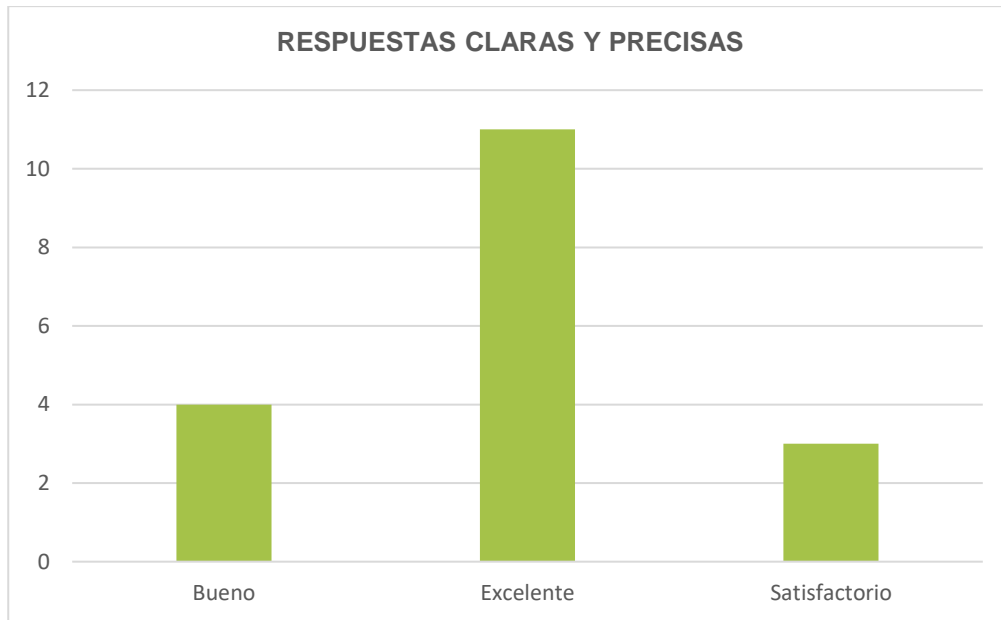
DESARROLLO DEL EVENTO

Preguntas	Sí	No
¿Se presentó una agenda, plan de trabajo u orden del día de manera clara y con tiempos definidos?	18	0
¿El manejo de los temas fue adecuado y comprensible?	18	0
¿Se abordaron todos los temas propuestos?	18	0
¿El espacio de participación para preguntas y aportes fue suficiente?	14	4
¿El evento cumplió con los objetivos propuestos?	18	0
¿El evento alcanzó sus expectativas?	18	0

EVALUACIÓN DE LAS PRESENTACIONES



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

También, se solicitó a los asistentes, observaciones o propuestas para mejorar próximos encuentros.

5 CONCLUSIONES

- Se informará a los asistentes, cuando las memorias del encuentro estén dispuestas en la página web de Corantioquia, para su consulta.
- Las preguntas y aportes registrados durante el octavo encuentro serán tenidos en cuenta para la preparación de los próximos encuentros.
- Se definirá una estrategia interinstitucional para fortalecer la convocatoria y lograr mayor número de asistentes.
- Durante el octavo encuentro se desarrolló una evaluación para conocer la perspectiva de los asistentes frente al encuentro; la cual fue positiva y es anexada en el informe.
- Finalmente, durante el octavo encuentro se presenta la programación de los encuentros definidos para el resto del año en diferentes temáticas relacionadas con el ordenamiento territorial municipal.

6 RECOMENDACIONES

Incorporar la identificación y propuesta de intervención de los asentamientos precarios de origen informal en los Planes de Ordenamiento Territorial. Avanzar en el componente de educación ambiental, gestionar proyectos para ejecutar obras de mejoramiento, promover organización comunitaria, fortalecer el control urbanístico y realizar pactos comunitarios para la defensa de las zonas afectas a espacio público.

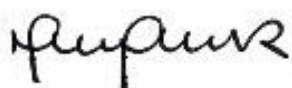
7 REFERENCIAS

- Constitución Política de Colombia: Arts. 51, 58, 311, 313.
- Ley 9 de 1989
- Ley 388 de 1997
- Decreto 1075 de 2015
- Ley 2044 de 2009
- Conpes 3305 de 2004.
- Conpes 3604 de 2009.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

8 ANEXOS

Anexo 01-E Card – octavo encuentro:
Anexo 02 – Grabación Encuentro 8vo
Anexo 03- Presentación -Legalización paso a paso
Anexo 04- Presentación -Legalización y Ordenamiento Territorial
Anexo 05- Presentación -Legalización aspectos comunitarios
Anexo 06-Evaluación octavo encuentro



MARLIN IRINA RODRÍGUEZ YEPES
Abogada
CORANTIOQUIA

Anexos: 6 Anexos
Copia: N.A.

Elaboró: Marlin Irina Rodríguez Yepes 

Revisó: Francy Yamile González Córdoba 

Gloria Liliana Gutiérrez 

Fecha de elaboración: 27/09/2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co